5. Planificación de las enseñanzas del Grado en Educación Infantil.

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias.

Tipo de materia	**Créditos ECTS**
Formación básica	102
Obligatorias	60
Optativas	27
Prácticas externas	42
Trabajo de fin de grado	9
TOTAL	**240**

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación del plan de estudios para la obtención del Grado en Educación Infantil sigue las directrices propias de este título (Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre) y los criterios para el diseño de los títulos de grado de la Universidad Rovira i Virgili (acuerdos CG 12-7-07 y acuerdos CG 30-10-07).

Dicha planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.a Proceso de gestión de las prácticas externas (grado)".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de de solicitud de verificación de títulos oficiales".

El plan de estudios que aquí presentamos comparte 60 créditos de formación básica con los Grados de Maestro en Educación Primaria, de Educación Social, y el de Pedagogía, configurando así el Programa Formativo de Grado en Educación. Los Grados en Educación Infantil y Educación Primaria comparten créditos, en segundo curso, de Formación Obligatoria para Educación Primaria y de Formación Básica para Educación Infantil.

El grado de Maestro en Educación Infantil se desarrollará en cuatro años y en cada curso el alumno realizará 60 créditos. Están previstas menciones de 30 créditos (de acuerdo al mínimo establecido por las directrices propias), compuestas de 27 créditos optativos y 3 obligatorios. El alumno que no desee cursar ninguna mención, podrá realizar los 27 créditos optativos matriculando asignaturas pertenecientes a menciones diversas o asignaturas optativas no vinculadas a ninguna mención.

El plan de estudios se estructura en base a materias de 12, 9 y 6 créditos, salvo algunas excepciones. Las prácticas externas, junto con el Trabajo de Fin Grado, constan de 51, de acuerdo a las directrices propias de este título que marca un mínimo de 50 créditos para el Practicum y el Trabajo Fin de Grado. Las Prácticas externas o Practicum se realizará durante el tercero y el cuarto curso. El diseño

csv: 102241362551909020778408

del mismo permitirá que el alumno realice prácticas en cada uno de los ciclos de la Educación Infantil (0-6). Vinculado al Practicum encontramos el Trabajo de Fin de Grado (TFG) que tiene un total de 9 créditos. Con el TFG el alumno debe mostrar haber integrado las competencias necesarias conducentes a la elaboración, presentación y defensa del mismo en el ámbito de la profesión de Maestro en Educación Infantil.

Consideramos que las materias, como unidad de programación, son la manera idónea de garantizar que el alumno adquiera las competencias del grado, ya que facilita que las competencias se trabajen de forma integral e integrada, evitando compartimentaciones artificiosas y repeticiones innecesarias. Esta organización permite, facilita y potencia el trabajo por equipos docentes que serán los responsables de diseñar y desarrollar las materias.

La URV define un currículum nuclear con unas competencias que pueden trabajarse a partir de dos modalidades: a) la modalidad adicional, que supone la inclusión en el plan de estudios de asignaturas obligatorias que aborden directamente dichas competencias; b) la modalidad integrada, que implica que las competencias nucleares se trabajen de forma transversal en todas las asignaturas del currículo. Nosotros hemos optado por esta segunda modalidad para las siguientes competencias derivadas del currículum nuclear:

-Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional. Esta competencia correspondería a la asignatura “Ciudadanía”, en caso de que hubiéramos optado por programarla según la modalidad externa del currículum nuclear. Obsérvese en las fichas de programación de las materias (punto 5.3. de la Memoria) que esta competencia está asociada a la mayoría de ellas.

-Gestionar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación. En todas las materias el alumno deberá utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, demostrando capacidad para buscar y seleccionar con criterio aquella información que necesita para el desarrollo de los contenidos.

-Expresarse correctamente de manera oral y escrita en la lengua catalana y la castellana.

-Definir y desarrollar el propio proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

Para asegurar la competencia de dominar a nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el inglés, será necesario que el alumno al finalizar el grado acredite el nivel B1 (marco de referencia para las lenguas modernas) o bien elabore, presente y defienda su Trabajo de Fin de Grado en este idioma.

De acuerdo a las directrices de BOE para el Grado en Educación Infantil, los estudiantes deberán alcanzar el nivel C1 en lengua catalana y en lengua castellana, al finalizar el Grado.

a) Relación de módulos o materias previstos y breve descripción de los mismos:

PRIMER CURSO

Sociología: Evolución histórica de la educación y sus tendencias actuales. Modelos antropológicos y socioculturales. Modelos de familia y su influencia en educación.

csv: 102241362551909020778408

Relaciones de género e intergeneracionales. Impacto social y educativo de los medios de comunicación. Educación y desarrollo sostenible. Multiculturalidad e interculturalidad. Discriminación e inclusión social. Educación para la ciudadanía.

Educación: Bases fundamentales de la educación. Elementos que configuran la acción educativa. Condiciones institucionales que enmarcan la práctica educativa. Modelos educativos y su evolución histórica. El sistema educativo y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa. Planificación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Programación educativa. Observación sistemática y análisis de contextos educativos. Organización del espacio escolar.

Psicología: Condiciones y características del aprendizaje en las etapas 0-6 y 6-12. Desarrollo de la personalidad. Características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales y afectivas.

Comunicación: Los procesos de interacción y comunicación educativa. Habilidades y estrategias de comunicación. La acción tutorial. La gestión de conflictos en el centro educativo. Análisis educativo de los mass media. Alfabetización multimodal. Lengua catalana, castellana e inglesa.

SEGUNDO CURSO

Educación La diversidad de alumnado en la escuela. Estrategias y recursos para la atención a la diversidad en el aula de Educación Infantil.

Psicología: Dificultades de aprendizaje, disfunciones cognitivas y de la atención. Los recursos para la integración educativa de estudiantes con dificultades.

Educación: Aspectos organizativos de la Escuela Infantil. Planificación de secuencias de aprendizaje. Organización de las situaciones de trabajo en el aula. El espacio de juego. Particularidades para los periodos 0-3 y 3-6.

Educación: Principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Las carencias afectivas, alimenticias y de bienestar y el desarrollo físico y psíquico del alumnado.

Educación: La Escuela Infantil en el marco del sistema educativo español. La Escuela Infantil en el marco europeo e internacional. Legislación específica. Experiencias internacionales y práctica innovadoras. Los proyectos educativos de Educación Infantil.

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal: Fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículum de Educación Infantil. Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de la música, la plástica y la expresión corporal.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas y lectoescritura: El currículo de lengua y lectoescritura de Educación Infantil. Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de lenguas y lectoescritura. Técnicas de expresión oral y escrita. La tradición oral y el folklore.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas: Fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de Educación Infantil. Teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes de las ciencias experimentales, ciencias sociales y matemáticas. Estrategias didácticas para el desarrollo de representaciones numéricas, nociones

csv: 102241362551909020778408

espaciales, geométricas y de desarrollo lógico. Las matemáticas como conocimiento sociocultural.

TERCER CURSO

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal: Las canciones y la educación auditiva, rítmica y vocal. El juego como recurso didáctico. Diseño de estrategias y actividades de enseñanza-aprendizaje basadas en principios lúdicos. La elaboración de propuestas didácticas favorecedoras de la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura: De la oralidad a la escritura. La lengua: Diferentes registros y usos. El proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. El aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas: La metodología científica, el pensamiento científico y la experimentación. La evolución del pensamiento, las costumbres, las creencias y los movimientos sociales y políticos a lo largo de la historia. Historia de las ciencias, las técnicas y su trascendencia.

Practicas externas. El aula y su gestión. La interacción y comunicación en el aula y las destrezas y habilidades sociales necesarias para el fomento del aprendizaje y la convivencia. Control y seguimiento del proceso educativo. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.

CUARTO CURSO

Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura: Utilización del lenguaje verbal y no verbal. Recursos para la animación a la lectura y a la escritura. La formación literaria. La literatura infantil. La lengua extranjera: Primera aproximación.

Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal: Los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas. Expresión plástica, creación artística y sensibilidad.

Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas: Ciencia, técnica, sociedad y desarrollo sostenible: Diseños didácticos. Medio natural, social y cultural: Proyectos didácticos. Tecnologías de la Información y la Comunicación: Iniciación.

Practicas externas + Trabajo Fin de Grado. El aula y su gestión. La interacción y comunicación en el aula y las destrezas y habilidades sociales necesarias para el fomento del aprendizaje y la convivencia. Control y seguimiento del proceso educativo. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
La reflexión desde la práctica. Propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación en un centro. Formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
El Trabajo fin de Grado es un compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

csv: 102241362551909020778408

Posibles menciones (formadas por 27 créditos optativos más 3 créditos obligatorios):

- Educación Musical y Danza.
- Idiomas.
- Atención a la diversidad.
- ~~Proyectos interdisciplinarios en educación infantil.~~
- ~~Lenguajes artísticos en la educación infantil.~~
- Educación psicomotriz.

En el apartado 5.3. aparecen las fichas de cada una de las menciones. Para cada mención hemos seleccionado aquellas competencias específicas del Grado a que da lugar. Cabe decir que al tratarse de competencias del Grado, la gran mayoría de las mismas aparecen contempladas también en otras materias al margen de las menciones. Lo que diferencia las menciones del resto de materias es la especificidad y el grado de profundidad de los resultados de aprendizaje que adquirirá el alumnado en función de la temática de cada una de ellas. Así, por ejemplo, el alumno que curse la mención de "Educación Musical y Danza", obtendrá un nivel de aprendizaje y competencia mayor sobre el tema que el obtenido cursando la materia obligatoria de "Enseñanza y aprendizaje de la educación musical, visual y plástica", si bien formalmente las competencias del Grado vinculadas a la una y la otra pueden ser prácticamente las mismas.
Aunque las indicaciones para la expedición al Suplemento Europeo al Título de Graduado/a todavía no se han publicado, la previsión de la URV es incluir el expediente académico del estudiante, y por tanto, también las menciones que hayan obtenido y el contenido de éstas.

Para el desarrollo de las menciones no será necesario utilizar ningún material y recurso específico distinto de los ya descritos en el apartado 7 (Recursos materiales y servicios) de ésta memoria. En dicho apartado aparecen relacionados todos los recursos y servicios necesarios para el desarrollo del Grado y, consecuentemente, ello implica también el desarrollo de las menciones. Es obvio que Algunas menciones harán un uso más intensivo de algunos de estos recursos y materiales, como por ejemplo, en el caso de la mención de "Educación Física" en la que se utilizará de una forma más intensiva el pabellón y la sala de psicomotricidad.

La titulación plantea la posibilidad de realizar asignaturas optativas con la siguiente descripción:

- Actividades universitarias reconocidas: (3 créditos)
Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con la programación de la propia universidad.

- Estudios en el marco de convenios de movilidad: (3 créditos)
Actividades desarrolladas por los estudiantes, que se encuentran en procesos de movilidad: Erasmus, Séneca, convenios internacionales, etc.

- Seminarios interdisciplinares: (3 créditos)
Actividades organizadas o coorganizadas por centros y departamentos de la URV, de acuerdo con la programación que anualmente apruebe el centro.
El centro puede acordar coorganizar también estas actividades con otras instituciones públicas, siempre que el contenido de las mismas corresponda al nivel universitario.

- Enseñanza de la Religión (24 créditos).

csv: 102241362551909020778408

La Conferencia Episcopal Española ofrecerá una asignatura optativa de 6 ECTS cada curso sobre religión católica y su Pedagogía. Los alumnos que lo deseen podrán cursar hasta 24 ECTS optativos, si cursan una asignatura cada curso, con esta modalidad.
Las asignaturas que se ofrecerán serán: religión, cultura y valores; el mensaje cristiano; la iglesia, los sacramentos y la moral; Pedagogía y didáctica de la religión en la escuela.

Está previsto que los alumnos puedan también escoger un módulo formativo de entre 24-27 créditos como *Minor* ofertados por otros grados de la universidad para completar su formación en un ámbito distinto al principal.

B)Procedimiento de coordinación:

Como se ha mencionado anteriormente, la estructura del plan de estudios por materias requiere un nuevo modelo de organización de la docencia mediante la creación de equipos docentes estables que aporten, desde su especialidad, un trabajo de colaboración para que el alumno al finalizar la materia tenga asumidas las competencias específicas, trasversales y nucleares. En estas dinámicas de trabajo, la coordinación se convierte en un elemento clave para racionalizar la tarea del alumno, evitando la repetición de contenidos y actividades, facilitando la introducción de las metodologías integradas y favoreciendo la evaluación continua.

Se designará un coordinador para cada materia. El Responsable de la titulación, conjuntamente con los respectivos coordinadores, velará por la coherencia del diseño de las materias. Se establecerán reuniones periódicas por equipos docentes y reuniones de los coordinadores de materia con el Responsable de la titulación. Para aspectos que afecten a la globalidad de la titulación se reunirá el "Consell d'Ensenyament" al cual pertenecen todos los profesores con docencia en el Grado y que está presidido por el Responsable de la titulación.

Una figura fundamental también en el proceso de coordinación docente definido anteriormente es el/la Técnico de Calidad Docente. Tal como se define en el Sistema de Garantía de Calidad (SIGC), el/la Técnico de Apoyo a la Calidad Docente es una figura profesional de nueva creación que se responsabilizará –entre otras cosas- de dar apoyo a la dirección en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones del Centro.

La figura del Técnico de Apoyo a la Calidad Docente está adscrita a la Oficina de Apoyo al Decanato de cada Centro y, de acuerdo con su decano/a o /director/a, se responsabilizará del desarrollo de las funciones siguientes:

- Dar apoyo a la creación, diseño y desarrollo de nuevas titulaciones de grado y postgrado.
- Realizar el seguimiento de todo el proceso de documentación del desarrollo y evaluación de los diferentes programas formativos y especialmente del proceso de evaluación de aprendizaje de los estudiantes.
- Dar apoyo a la dirección del Centro en el proceso de garantizar la calidad de las titulaciones de los que son responsables.
- Dar apoyo a los procesos de acreditación de calidad al Centro.
- Dar apoyo en la elaboración de indicadores institucionales de calidad.
- Dar apoyo en el desarrollo de instrumentos de calidad a los centros.
- Actuar coordinadamente con las unidades implicadas en el diseño y desarrollo de las nuevas titulaciones de grado y postgrado.

csv: 102241362551909020778408

- Desarrollar estudios para documentar los procesos relacionados con la calidad institucional.
- Dar apoyo al desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT) en coordinación con la unidad metodológica.
- Dar apoyo a la atención y acogida de los alumnos de master y doctorado al Centro.
- Dar apoyo en el fomento de la cultura de la calidad a la institución en coordinación con la Unidad de Calidad y Planificación.
- Otras funciones y tareas de carácter transitorio que, encargados por sus superiores o de acuerdo con los órganos correspondientes, se asignen a esta plaza.

C) Posibles itinerarios

Tabla 5.2. Resumen del plan de estudios

Primer curso		**Total créditos: 60 ECTS**			
Materia	**Créditos** (materia)	**Asignatura**	**Créditos** (asig.)	**Tipología** [1] (FB, OB, OP)	**Tempora-lización** (Semestre, cuatrines-tre)
Sociología	12	Sociedad, familia y educación	12	FB	Anual
Educación	18	Procesos y contextos educativos	18	FB	Anual
Psicología	18	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	18	FB	Anual
Comunicación	12	Habilidades comunicativas	12	FB	Anual

Segundo curso		**Total créditos: 60 ECTS**			
Materia	**Créditos** (materia)	**Asignatura**	**Créditos** (asig.)	**Tipología** [3] (FB, OB, OP)	**Tempora-lización** (Semestre, cuatrines-tre)
Educación	6	La escuela inclusiva y atención temprana	6	FB	Anual
Psicología	6	Dificultades de aprendizaje y trastornos desarrollo	6	FB	Anual
Educación	12	Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes	12	FB	Anual
Educación	12	Infancia, salud y	12	FB	Anual

[1] Nota: FB: Formación Básica, OB: Obligatoria OP: Optativa

csv: 102241362551909020778408

		alimentación			
Educación	6	La escuela de educación infantil	6	FB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal	6	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (I)	6	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura	6	Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura (I)	6	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (I)	6	OB	Anual

Tercer curso		**Total créditos: 60 ECTS**			
Materia	**Créditos** (materia)	**Asignatura**	**Créditos** (asig.)	**Tipología** [3] (FB, OB, OP)	**Tempora-lización** (Semestre, cuatrines-tre)
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal	12	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (II)	12	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura	6	Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura (II)	6	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (II)	6	OB	Anual
Materias optativas	15	Asignaturas optativas	15	OP	Anual
Prácticas externas	21	Practicum I	21	OB	Anual

Cuarto curso		**Total créditos: 60 ECTS**			
Materia	**Créditos** (materia)	**Asignatura**	**Créditos** (asig.)	**Tipología** [3] (FB, OB, OP)	**Tempora-lización** (Semestre, cuatrines-

csv: 102241362551909020778408

					tre)
Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura	9	Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura (III)	9	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal	3	Enseñanza y aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal (III)	3	OB	Anual
Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas	6	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas (III)	6	OB	Anual
Practicas externas	21	Practicum II	21	OB	Anual
Trabajo de fin de Grado	9	Trabajo de fin de Grado	9	OB	Anual
Materia optativa	12	Asignatura optativa	12	OP	Anual

D) Currículum nuclear

El documento de referencia disponible para la definición de este apartado es: Criteris específics per al currículum nuclear (abril 2008)

La URV ofrece a los estudiantes los medios necesarios para garantizar una educación integral. Se trata de una educación que amplia los conocimientos y habilidades en todas las áreas del conocimiento humano y que los profundiza significativamente en el ámbito de la especialización que hayan seleccionado, preparándolos para la aplicación de los conocimientos en una profesión y para el propio desarrollo personal a través de una formación continuada a lo largo de la vida.

Por este motivo, la URV ha definido unos conocimientos y habilidades concretas que todos los titulados deben adquirir de manera común: el Currículum Nuclear de la URV.

Cada titulación define, a partir de unos parámetros generales, como garantiza el desarrollo del Currículum Nuclear.

A continuación se presenta la propuesta de esta titulación:

Denominación de la materia: Currículo nuclear	**Créditos ECTS, carácter** Obligatorio
Unidad temporal: De 1º a 4º curso	
COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE QUE EL ESTUDIANTE ADQUIERE CON DICHA MATERIA: **C. Competencias nucleares:** C1 Dominar en un nivel intermedio una lengua extranjera, preferentemente el	

csv: 102241362551909020778408

inglés.
C2 Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación.
C3 Gestionar la información y el conocimiento.
C4 Expresarse correctamente de manera oral y escrita en una de las dos lengua oficiales de la URV
C5 Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
C6 Definir y desarrollar el proyecto académico y profesional que se plantea en la universidad.

Resultados de aprendizaje:

- Haber acreditado el dominio de una lengua extranjera, preferiblemente el inglés en el nivel B1.
- Haber acreditado la gestión a nivel avanzado de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Reconocer una necesidad de información y la capacidad de identificar, localizar, evaluar, organizar, comunicar y utilizar la información de manera efectiva.
- Demostrar dominio de la lengua propia.
- Haber afrontado el compromiso ético y la responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
- Haber definido y desarrollado un proyecto académico y profesional propio.

REQUISITOS:
No se establecen

METODOLOGÍA: La metodología seguida tendrá como referentes las competencias establecidas en cada materia y de acuerdo con la siguiente tabla:

	INTEGRADA *en materias propias de la titulación***.**	**EXTERNA** *Definición de materias adicionales siempre que no sea posible integrarlas en las materias propias de la titulación.*
C1	• Trabajo de Fin de Grado elaborado, presentado y defendido en inglés. • Haber cursado un mínimo de 12 ECTS de asignaturas optativas pertenecientes a la mención de idiomas.	• Acreditar B1 (marco de referencia para las lenguas modernas).
C2	• 9 ECTS de materias obligatorias que utilicen las TIC, de manera presencial, semipresencial o virtual. - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Comunicación: Habilidades Comunicativas - Educación: La escuela inclusiva y Atención temprana - Psicología: Dificultades de	

csv: 102241362551909020778408

	Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Educación: La escuela de educación infantil - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado	
C3	• 9 ECTS de materias obligatorias. - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Psicología: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad - Comunicación: Habilidades Comunicativas - Educación: La escuela inclusiva y Atención temprana - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Educación: La escuela de educación infantil - Enseñanza-aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado	
C4	• En todas las asignaturas de Formación Básica y Obligatorias: - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Psicología: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad - Comunicación: Habilidades Comunicativas - Educación: La escuela inclusiva y Atención temprana - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del	

csv: 102241362551909020778408

	Desarrollo - Educación: Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Educación: La escuela de educación infantil - Enseñanza-aprendizaje de la música, la expresión plástica y la expresión corporal - Enseñanza y aprendizaje de lenguas y la lecto-escritura - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado	
C5	• Algunos contenidos pueden estar integrados en asignaturas obligatorias (3 ECTS) - Sociología: Sociedad, familia y educación - Educación: Procesos y Contextos Educativos - Psicología: Dificultades de Aprendizaje y Trastornos del Desarrollo - Educación Infancia, Salud y Alimentación - Enseñanza y aprendizaje de las ciencias experimentales, ciencias sociales y las matemáticas - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado	• Asignaturas optativas 3 ECTS: "Actividades Universitarias Reconocidas"
C6	• Integrada en el Plan de Acción Tutorial. • Integrada en las Prácticas Externas. • Integrada en el Trabajo de Fin de Grado. - Prácticas Externas (Practicum I-II) y Trabajo de Fin de Grado	

Sistema de evaluación:
Las competencias del currículo nuclear están integradas en diferentes materias que el alumno cursa durante el grado y se evalúan en cada una de estas materias. En cuanto al idioma, si el alumno no posee el nivel exigido demostrado con un documento acreditativo habrá de pasar una prueba de nivel.

El/la tutor/a académico/a hará un seguimiento del estudiante para asegurar que integre de manera adecuada el Currículum Nuclear (C1, C2, C3, C4, C5 y C6) a su itinerario curricular dando respuesta a sus necesidades formativas.

csv: 102241362551909020778408

5.1.3 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida.

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

Introducción

Una de las principales funciones de la persona coordinadora de movilidad es la de potenciar la movilidad de los estudiantes de nuestra facultad como un valor añadido para su formación académica. La posibilidad de conocer y estudiar en otras universidades, tanto estatales como extranjeras, permite aprender a ser más flexibles y conocer nuevas formas no sólo de aprender y enseñar si no, también nuevas formas culturales.

Actualmente el alumnado de nuestra facultad, mayoritariamente, utiliza cuatro vías para realizar estancias de movilidad en otras universidades. Aunque también existen, y se informa en el momento que surge, otras posibilidades y programas de movilidad. El alumnado de acogida también proviene mayoritariamente de estas cuatro vías (especialmente las tres primeras):

1) Programa SICUE-SÉNECA
2) Programa ERASMUS
3) Convenios específicos que la facultad tiene establecidos con universidades que no pueden integrarse en los dos anteriores programas (universidades de EEUU y universidades latinoamericanas).
4) Programa Drac de las universidades de la red del Instituto Joan Lluís Vives (Cataluña, País Valenciano, Islas Baleares, Cataluña Norte y Andorra).

La Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología tiene actualmente convenios de movilidad dentro del programa **ERASMUS** con las siguientes universidades:

Alemania:	Freie Universitaet Berlin
Bélgica:	PLANTIJN-Hogeschool van de Provincie Antwerpen
	EHSAL- Europese Hogeschool Brussel
Dinamarca:	CVU Kobenhavn&Nordsjaelland. Gentofte Socialpaedagogiske Seminarium
Eslovenia:	Univerza V Mariboru
Estonia:	University of Tartu
Francia:	Universitè de Nantes
	Université de Paris X Nanterre
	I.U.F.M de Champagne-Ardenne

csv: 102241362551909020778408

Italia:	Univ. degli Studi di Salerno
	Universita degli studi di Perugia
	Universitá degli Studi di Padova
Malta:	University of Malta
Noruega:	Hogskolen i Akersus
Polonia	University of Gdansk
Portugal:	Universidade do Porto
	Instituto Politecnico de Bragança
	ISLA-Instituto Superior de Leiria
Rumania:	West University of Timisoara
Suecia	Högskolan Dalarna

Los convenios de movilidad dentro del programa **SICUE** actualmente son:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Burgos
- Universidad de Elche
- Universidad de Granada
- Universidad de las Islas Baleares
- Universidad de Lérida
- Universidad del País Vasco
- Universidad de Málaga
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Santiago de Compostela
- Universidad de Valencia
- Universidad de Zaragoza

Otros convenios específicos con:

- Universidad de Querétaro (México)
- Universidad Iberoamericana de México
- Universidad de Colima (México)
- ITSON- Instituto Tecnológico de Sonora (México)
- Universidad de los Lagos (Chile) – Sólo la carrera de Pedagogía
- 4 centros educativos de San Ramón (Nicaragua)- para realizar las prácticas de la carrera.
- Universidad de Weber (Estados Unidos)

Movilidad de estudiantes propios

1-Al inicio del curso se realiza una sesión informativa por parte de la persona coordinadora de movilidad donde todo el alumnado de la Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología está invitado. En esta reunión se explican los diferentes programas de movilidad existentes y el funcionamiento de estos. Se reparte y

csv: 102241362551909020778408

explica un protocolo de funcionamiento de los principales programas de movilidad (ERASMUS y SICUE). En esta reunión se recoge el mail y datos de las personas interesadas.

2- El alumnado quiere optar a una beca de movilidad aporta la documentación exigida a la persona coordinadora de movilidad con sus preferencias sobre la universidad de destinación y tiempo de estancia.
3- Cumplido el plazo de revisión de todas las demandas se envía un mail, desde la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI), a todo el alumnado que ha hecho petición de una beca de movilidad informando de la resolución de su petición.
4- El alumnado que ha sido seleccionado con una beca de movilidad asiste a las reuniones informativas, organizadas por la ORI, que se realizan durante el mes de marzo en las que se les explica las características del programa en el que han sido seleccionados/as y los trámites a realizar. (En este momento el alumnado dotado con la plaza dentro del programa SICUE hace la petición a través de la ORI de la beca SÉNECA, que será resuelta en julio)
5- El alumnado seleccionado contacta con la persona coordinadora de movilidad de la facultad para elaborar un acuerdo académico interno a partir del cual se establecerán las asignaturas a escoger en la universidad de acogida y su compatibilidad con las asignaturas de la URV. Una vez establecida la convalidación, en el caso del programa ERASMUS se elabora el *Student Application Form* y el *Learning Agreement* y en el caso del programa SICUE el *Acuerdo académico* (Esta documentación deberá ser firmada por la persona coordinadora de movilidad y sellada debidamente).
6- La persona coordinadora de movilidad envía la documentación anterior a la universidad de destinación para que sea aceptada y retornada con su correspondiente firma y sello.
7 - La Universidad de destino retorna la documentación debidamente sellada y firmada conforme se acepta al alumno o alumna (Aunque ésta puede ser modificada hasta un mes de estancia en la universidad de acogida con previa autorización de las dos personas coordinadoras de movilidad de las dos universidades).
6- Una vez finalizada la estancia la persona coordinadora de movilidad de la URV recibe, en el caso del programa ERASMUS un documento llamado *Transcript of Records* y en el caso del programa SICUE *Actas de Evaluación.* Este documento debe estar debidamente firmado y sellado por la Universidad de destino para que sea válida la convalidación en la URV. La persona coordinadora de movilidad tramitará con la secretaría de la facultad el traspaso de las calificaciones.

*Durante todo este proceso la persona coordinadora de movilidad de la URV está en contacto con el alumnado desplazado para cualquier consulta o situación que necesite resolver.

Movilidad de estudiantes de acogida

1- El/la estudiante externo/a a la URV, con la aprobación previa del centro de procedencia, envía el *Student Application Form* y el *Learning Agreement* (en el caso del programa ERASMUS) y el *Acuerdo Académico* (en el caso del programa SICUE) por dos vías:
   - directamente a la persona coordinadora de movilidad
   - a la ORI (que redirige la documentación al coordinador/a de movilidad)
2- La persona coordinadora de movilidad aprueba la admisión o no del alumnado externo teniendo en cuenta los datos que se nos tramitan y después de comprobar que existe convenio con la universidad de origen.
3- La persona coordinadora de movilidad retorna la documentación debidamente firmada y con el sello a la universidad de origen (haciendo una copia de toda la documentación).

csv: 102241362551909020778408

4- A su llegada, el alumno/a visita inicialmente la ORI, donde le elaboran una ficha personal, le piden copia de diversos documentos, le facilitan la información general de la URV y lo dirigen a la persona coordinadora de movilidad de la facultad.
5- La persona coordinadora de movilidad recibe al alumnado externo y se revisa conjuntamente el *Learning agreement* (en el caso del programa ERASMUS) o el *Acuerdo de movilidad* (en el caso del programa SICUE). En este momento el estudiante puede decidir cambiar la inicial propuesta con lo que habrá que rellenar el documento de cambios y notificarlo a la universidad de origen para que lo acepten; también puede decidir mantener la propuesta inicial.
6- Una vez establecidas las asignaturas a realizar, se tramita con secretaria la matriculación de las asignaturas escogidas. Facilitándole a la vez toda la información necesaria realizada con la facultad (Guía Docente, Servicios, etc.).
7- Después del período de evaluación, la persona coordinadora de movilidad solicitará a la secretaría del centro que le remita todas las calificaciones correspondientes al alumnado de movilidad externo.
8- De acuerdo con las actas se elaborarán los documentos establecidos para la remisiónd de notas. En el caso del programa ERASMUS el *Transcript of Records* y en el caso del programa SICUE las *Actas de Evaluación*. Que serán firmadas y selladas correspondientemente y enviadas a la universidad de origen.

Becas de financiación para los programas de movilidad

Para el programa SICUE existe únicamente el programa SENECA como fuente de financiación para la estancia.

Para el programa ERASMUS existen diferentes fuentes de financiación:

- Financiación de la propia agencia nacional: 130, 93 euros al mes
- Financiación de la propia universidad para desplazamiento (según kilometraje) y una ayuda de entre 65-75 euros al mes.
- Financiación por parte del MEC: 100 euros al mes + 500 euros para alumnado becario de régimen general.
- AGAUR (Agencia de Gestión y Ayudas Universitarias de la Generalitat de Cataluña): Convocatoria de ayudas de movilidad internacional con reconocimiento académico de las universidades: 200 euros al mes (durante máximo 6 meses). Esta beca es para cualquier tipo de estancia en el extranjero con reconocimiento académico.
- Becas internacionales BANCAJA: una financiación de 1000 euros que puede pedirse una vez realizada la estancia en el extranjero. Esta beca es para cualquier tipo de estancia en el extranjero con reconocimiento académico.

Unidades de apoyo y sistemas de información para el envío y acogida de alumnado

Las principales unidades de apoyo y sistemas de información para el **envío** de alumnado son de forma paralela: la Oficina de Relaciones Internacionales que mediante mailing hace llegar a todo el alumnado de la facultad las convocatorias de movilidad y la persona coordinadora de movilidad de la facultad que realiza reuniones y tutorías específicas con el alumnado interesado.

El alumnado de acogida tiene una primera información en su país de origen a partir de la documentación enviada por nuestra Oficina de Relaciones Internacionales. Una vez llega a nuestra facultad la principal figura de apoyo e información es la persona coordinadora de movilidad.

Propósitos de futuro

csv: 102241362551909020778408

Actualmente uno de los objetivos prioritarios desde la coordinación de movilidad de la facultad es la ampliación de acuerdos académicos. Especialmente con el Reino Unido. La demanda de universidades de habla inglesa cada vez es mayor y por lo tanto también se requiere una mayor posibilidad de elección de éstas.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS (se detalla en el apartado 4.4)

csv: 102241362551909020778408